Alcaldía de Medellín

Ruben Vales
24-06-2021

202130187869

Medellín, 08/05/2021

Se devuelve = Cerrado = No hay quien reciba

Señor
RAFAEL ANGEL DAZA MONTOYA
Dirección: CL 68 # 49 – 41
Teléfono: 3146538850 - 2110680
Medellín

Asunto: radicado 202010262747 - Respuesta a Solicitud.

Para dar respuesta al trámite del asunto, donde se solicita la inscripción de un predio a su nombre, le informamos lo siguiente:

- En visita de campo se verifico que el predio queda ubicado entre la carrera 56 C y la calle 89A y no se encuentra formado en el sistema geográfico y en la base de datos catastral.
- Por lo anterior no es procedente inscribirlo como poseedor, dado que en el documento de compraventa y de acuerdo a verificación de campo usted es solo poseedor del segundo piso y de acuerdo a información que usted nos brinda, desconoce quién es el poseedor del primer piso y además nos informa que el primer piso está desocupado.
- Por lo anterior y para poder cumplir la inscripción, tanto el dueño del primer piso como el del segundo piso, deben de realizar la solicitud de inscripción y ambos pisos deben estar habitados.
- Por lo anterior expuesto se remite el expediente y se le invita a ingresarlo nuevamente cuando cumpla con los requisitos requeridos.

Cordialmente,

JOSE HERNAN GONZALEZ MEDINA
LIDER DE PROGRAMA

Elaboró: Evelyn Bedoya P. Prediador Técnico Contratista Subsecretaría de Catastro	Revisó: Martha Cecilia Chaverra. Revisor Reconocimiento Predial Contratista Subsecretaría de Catastro	Aprobó: Hernán González Medina Líder de Programa Subsecretaría de Catastro
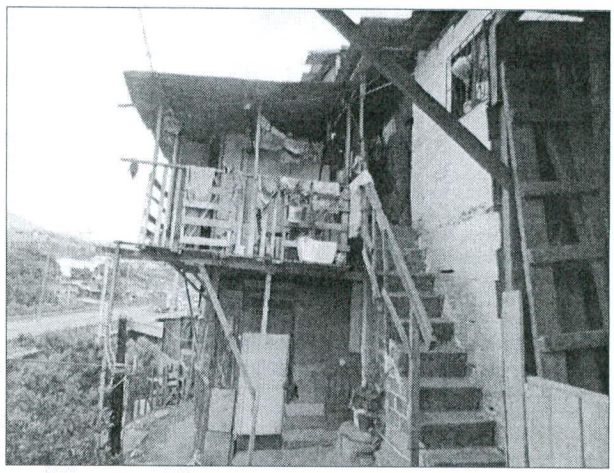
REGISTRO FOTOGRAFICO